

RESOLUCIÓN O-N° 19869 /

MAT.: Acoge constitución legal del partido "Movimiento Amplio Social" en las Regiones VIII, XI y Región Metropolitana.

SANTIAGO, 7 AGO 2009

VISTO:

a) La solicitud de constitución legal del partido Movimiento Amplio Social, en la VIII Región del Biobío y Región Metropolitana, y de tener por subsanados los reparos formulados por el Servicio Electoral a su inscripción como partido político en la Región XI de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, según Resolución O-N° 18264 de fecha 12 de junio de 2009 de Santiago, formulada con fecha 10 de julio de 2009, publicada en el Diario Oficial de fecha 15 del mismo mes y año; por los señores Felipe Hazbún Marín y Francisco Bucat Oviedo, Presidente y Secretario General de la Directiva Central, respectivamente, publicada en el Diario Oficial de fecha 14 de julio de 2009, según Resolución O-N° 18.897 de 13 de julio de 2009;

b) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en las Regiones VIII, XI y Región Metropolitana, que establece que son válidas para los efectos contemplados en los artículos 6° y 7° de la Ley N° 18.603, la cantidad de 5.515 afiliaciones en la VIII región, 234 afiliaciones en la XI y 15.095 afiliaciones en la RM, siendo la cantidad mínima legal de 4.676, 211 y 13.885, respectivamente;

c) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO ELECTORAL

d) Lo dispuesto en los artículos 93 letras i) y
l) de la Ley Nº 18.556 y 17º de la Ley Nº 18.603.

RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido Movimiento Amplio Social, en la VIII Región del Biobío, XI Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y Región Metropolitana de Santiago.

2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos la constitución legal del partido Movimiento Amplio Social en las Regiones aludidas, una vez vencido el plazo contemplado en el artículo 14 de la Ley Nº 18.603.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR

[Handwritten signature]
ECB/JMD/CAJ/mva
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Presidente partido Movimiento Amplio Social
- Diario Oficial
- Asesoría Jurídica
- Departamento Operaciones
- Directores Regionales VIII, XI y Región Metropolitana
- Subdepto. Organismos y Padrones Electorales
- Unidad Registro Partidos Políticos
- Oficina de Partes

